



## Resolución Legislativa N°. 93-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 05 de diciembre de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 05 de diciembre del 2016, las 15H45.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 33-SG-2016 del día lunes 05 de diciembre del 2016, en el quinto punto el Concejo Municipal conoció el informe de la Comisión del Sistema de Planificación, Presupuesto y Urbanismo sobre el proyecto de presupuesto para el año 2017, de conformidad al Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Agrónomo Wilson Patricio González**  
**ALCALDE SUBROGANTE**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 93-SG-CMSMB-2016, el señor Agrónomo WILSON PATRICIO GONZÁLEZ, Alcalde Subrogante del Cantón San Miguel de los Bancos, el 05 de diciembre del 2016.- San Miguel de los Bancos, 05 de diciembre del 2016, a las 15H48.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

